



PROGRAMA SELECTIVO MSK1 200M TEMPORADA 2021

**SELECCIÓN PARA LA I COPA DEL MUNDO DE SPRINT, SZEGED, JJOO DE TOKIO,
CAMPEONATO DE EUROPA SENIOR Y CAMPEONATO DEL MUNDO SENIOR 2021**

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con la colaboración de la Federación Gallega de Piragüismo.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO MSK1 200M - 2021** para designar las palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales senior de SPRINT que acudirán a la I Copa del Mundo de Sprint (Szeged) Juegos Olímpicos de Tokio 2021, Campeonato de Europa y Campeonato del Mundo Senior se celebrará en el embalse de **Verducido el 9 de abril de 2021.**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos “Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de SPRINT en la temporada 2021”:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
MSK1 200M	MSK1 200M	Copa del Mundo Szeged 2021 JJ.OO. Tokio 2021 Campeonato de Europa Senior Campeonato del Mundo Senior
	Proceso MSK4 500	Cto. Europa y del Mundo Senior

Podrán solicitar la inscripción a este Selectivo aquellas palistas que integren alguno de los grupos de trabajo de la RFEP, aquellas palistas que hubiesen sido internacionales en sprint en 2020, o que estuviesen en los listados de seguimiento autonómico de la RFEP, y será la Dirección Técnica de la RFEP la que autorice o desautorice la participación basándose en los rendimientos 1) internacionales y 2) de los selectivos nacionales de 2019 y 2020 de los interesados. Igualmente, todos los aquellos que quisieran participar en este selectivo deberán acreditar que cuentan con su licencia federativa en vigor. Si no se cubriesen las plazas previstas, la D.T. valorará la inclusión de palistas propuestos por las direcciones técnicas de las federaciones autonómicas que no estén incluidos en ninguno de los 3 grupos mencionados anteriormente.

Asimismo, una vez elaborado el listado de autorizados, podrán participar en este Selectivo aquellas palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP. Igualmente, los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

Habrà un máximo de 27 plazas, realizándose en Semifinal y Final, independientemente del número de palistas inscritas. **No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEP.**

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas en **la intranet de la RFEP**.

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEP, **antes de las 13:00 horas de la fecha martes 6 de Abril de 2021**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En este Selectivo sólo podrán participar palistas de categoría Sub-23 y Senior. Si hubiera alguna solicitud de deportistas junior, la Dirección Técnica valorará su inscripción basada en rendimientos con potencial a la clasificación senior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos se disputarán con Semifinales y Final, distribuyéndose las calles de las semifinales siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de los **resultados individuales del Selectivo de septiembre de 2020** y de acuerdo con el documento "Criterios de Selección de SPRINT SENIOR - 2021".

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja:

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

Viernes 9 de abril de 2021						
Nº	HORARIO	CARRERA		Embarcación	CATEGORIA	Distancia
Mañana						
1	10:00	SEMIFINAL	1	K1	MUJER SENIOR	200
2	12:00	FINAL	2	K1	MUJER SENIOR	200

*** El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.**

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición tendrán que ir provistas obligatoriamente de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas. La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks.

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta- tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...).

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la PHOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

Todos los participantes y asistentes a este Selectivo deberán cumplir con todas **las medidas de prevención y protección higiénico-sanitarias** establecidas en los protocolos de seguridad sanitaria de la R.F.E.P., la Federación Gallega de Piragüismo y de las instalaciones deportivas que albergan dicho Selectivo.

Art. 18.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP.

Madrid, 30 de marzo de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa